

**CONCEJO MUNICIPAL**

**097º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha 24 de febrero de 2015 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN 095
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
  - MUNICIPAL Nº 08
  - SALUD Nº 02, 03, 11 y 12
6. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 095 de fecha 15 de enero de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1)** Carta del Gerente de Proyectos FIGUZ S.A. don Víctor Fica Guzmán, mediante la cual solicita audiencia al Concejo para exponer y argumentar descargos en relación a la Obra "Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Canteras, Quilleco.

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se está solicitando una audiencia con el Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial, el último abogado que estuvo fue don Luis Rodrigo Pérez, hay vecinos que reclaman haber perdido su documentación, el abogado no está ubicable. El motivo de la audiencia es solicitar que el Sr. Pérez haga entrega de documentación original a los vecinos.

**Sr. González**, se refiere en relación a la Corporación Judicial y sugiere se solicite una reunión con el SEREMI de Justicia, para hacer un reclamo por el mal servicio, la gente de la comuna necesita asesoría jurídica legal.



**Sr. Villanueva**, pide la palabra y señala que el año pasado el abogado que vino a la comuna, que es de apellido Concha estuvo dos o tres meses y no hizo nada, recibió carpetas pero las presentaciones no se realizaron.

- b) A mediados del mes de enero se produjo un incidente en la Cancha de Carreras a la Chilena El Damasco, del que tomó conocimiento por parte del Sub Oficial Miguel Águila, jefe de Retén Quilleco, el incidente ocurrió después de la jornada del horario establecido. Hubo una riña quedando heridos de carácter grave, hospitalizados en el Hospital Base de Los Ángeles, uno de los errores de la organización dueña de la Cancha de Carrera fue no llamar a Carabineros de Quilleco, sino que llamó a Carabineros de Los Ángeles, lo que produjo un problema mayor al Jefe de Retén, él que le envió una nota de reclamo, lo que hizo saber a los dirigentes de la cancha de carrera, a raíz de eso los dirigentes tuvieron una reunión en la que tomaron una medida ejemplarizadora de suspender por el resto del año las carreras a la chilena en ese sector.
- c) La licitación Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) de Villa Mercedes ya está en el portal, se subió el día 20 de febrero, la visita a terreno es el 27 de febrero a la 09:00 horas, se abre la licitación el día jueves 12 de marzo.
- d) Forestal Mininco, reparó el camino desde Los Tableros hasta el cruce antes de llegar a la sede, en el sector de Río Pardo, se pasó máquina, el camino está expedito para el tráfico de vehículos menores.
- e) A contar del día lunes 23 de febrero, está en la comuna un nuevo camión aljibe entregando agua a los sectores rurales, es un aporte de la ONEMI, de acuerdo a lo informado en sesiones anteriores se suponía que el camión sería asignado por ESSBIO, pero don Ariel Durán, personero de Concepción, le informó que ESSBIO se demoró demasiado en el proceso de licitación por lo que enviaron un camión financiado por la ONEMI. Por lo tanto, se dividió la comuna en dos sectores, Norte y Sur se cree que bajo esas condiciones se puede entregar agua dos veces por semana.
- f) La licitación de los teléfonos celulares, está publicada en el portal y se abre el día jueves 26 de febrero.
- g) Se está licitando por tercera vez el mejoramiento de la multicancha de San Lorencito, por no haber oferentes, se abre el día jueves 26.
- h) En relación al estado de avance de los cuatro establecimientos educacionales que están siendo reparados, la escuela de Villa Mercedes se ha hecho dos visitas son dos proyectos, uno contempla el mejoramiento del piso de las salas que tenían madera, se reemplazó por cerámica y el otro es pintura, el avance ha sido rápido y estaría en condiciones para el día cuatro de marzo cuando se inicien las clases. El Proyecto del liceo de Canteras que contempla pintura interior y exterior, visitó el establecimiento el día miércoles de la semana pasada y está muy avanzado. El colegio de Pejerrey no lo ha visitado pero la empresa informó que está terminado, ya que trasladó a su gente para ejecutar los trabajos de Villa Mercedes.
- i) Esta semana se termina de elaborar las bases para publicar el día viernes, el estudio y diseño para la Biblioteca y CESFAM de Quilleco.
- j) Esta semana quedará publicado el proceso de licitación del proyecto Pavimentación con fondos FRIL adjudicado hace un par de meses atrás, de las calles Mackenna y Caupolicán de la localidad de Quilleco.
- k) Quedarán informes pendientes que serán entregados en la primera sesión del mes de marzo.
- l) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Educación, durante el periodo 16 al 23 FEB 2015 documentos que son parte integrante de la presente acta.
  - Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 16 al 21 FEB 2015, vehículos Departamento de Educación periodo 17 al 22 FEB 2015 y vehículos del Departamento de Salud sin registros.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.



## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 8 por traspaso en gastos, adquisición de equipos computacionales.

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 1.500.000.-</b>
----------------	-----------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>MONTO EN \$</b>
<b>CUENTA</b>		
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.500.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>1.500.000.-</b>

<b>USOS</b>	<b>\$ 1.500.000.-</b>
-------------	-----------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>MONTO EN \$</b>
<b>CUENTA</b>		
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1.500.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>1.500.000.-</b>

La presente modificación tiene como objetivo disponer de los recursos para adquirir un equipo computacional y una impresora para habilitar la Sala de Sesiones del Concejo.

**Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8 por traspaso en gastos, adquisición de equipos computacionales.**

<b>GASTOS</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>AUMENTO EN \$</b>	<b>DISMINUCIÓN EN \$</b>
35	SALDO FINAL DE CAJA		1.500.000.-
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1.500.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.500.000.-</b>	<b>1.500.000.-</b>

### Acuerdo N° 423/2015

5.2.- El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la incorporación de recursos al presupuesto del Área de Salud provenientes de convenios con el Servicio de Salud, para ejecutar los siguientes programas:

1. MOD. N° 2 "PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA"
2. MOD. N° 3 "PROGRAMA APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO PARA RESOLUCIÓN DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD"
3. MOD. N° 12 "PROGRAMA SISTEMA DE ATENCIÓN DE URGENCIA RURAL"

**Realizado un breve análisis de cada uno de los Programas, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Área Salud que se indican:**

1. **MODIFICACIÓN N°2** PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA.

#### INGRESOS

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO EN M\$</b>
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	8.094.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>8.094.-</b>

#### GASTOS

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CENTRO DE COSTO</b>	<b>MONTO EN M\$</b>
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	05.01.01	8.094.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>8.094.-</b>



**2. MODIFICACIÓN N° 3 PROGRAMA APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO PARA RESOLUCIÓN DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD.**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	1.030.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.030.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
22-11-999	OTROS	05.02.01	1.030.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>1.030.-</b>

**3. MODIFICACIÓN N°12 PROGRAMA SISTEMA DE ATENCIÓN DE URGENCIA RURAL.**

**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	41.273.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>41.273.-</b>

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
21-03-001-001	HONORARIO A SUMA ALZADA	05.09.01	4.704.-
22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	05.09.02	2.000.-
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	05.09.03	6.954.-
21-01-004	HORAS EXTRAORDINARIAS PLANTA	05.09.04	16.715.-
21-02-004	HORAS EXTRAORDINARIAS CONTRATA	05.09.05	3.285.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	05.09.06	2.940.-
21-02-001-004	ASIGNACIÓN DE ZONA	05.09.07	962.-
21-02-001-015-001	ASIGNACIÓN UNICA LEY 18.717	05.09.08	388.-
21-02-001-028-002	ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO DIFICIL	05.09.09	385.-
21-02-001-044-001	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	05.09.10	2.940.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>41.273.-</b>

**Acuerdo N° 424/2015**

**5.3.-** El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 11 Área Salud por aumento en ingresos y en gastos.

<b>FUENTES</b>	<b>M\$ 1.500.-</b>
----------------	--------------------

AUMENTO EN INGRESOS		MONTO EN M\$
CUENTA		
05-01	DEL SECTOR PRIVADO	1.500.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>1.500.-</b>

<b>USOS</b>	<b>M\$ 1.500.-</b>
-------------	--------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO EN M\$
CUENTA		
22-04-999	OTROS	1.500.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>1.500.-</b>

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 11 Área Salud por aumento en ingresos y gastos.



## INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
05-01	DEL SECTOR PRIVADO	1.500.-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.500.-</b>	<b>0.-</b>

## GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
22-04-999	OTROS	1.500.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.500.-</b>	<b>0.-</b>

## Acuerdo N° 425/2015

## 6.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, propone resolver de inmediato la solicitud de audiencia presentada por el Gerente de la empresa FIGUZ S.A.

**En relación a la petición del Gerente de la empresa FIGUZ S.A., el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda dar la audiencia para el día martes 03 de marzo de 2015.**

## Acuerdo N° 426/2015

**Sr. Alcalde** ofrece la palabra.

- b) **Sr. Muñoz**, se refiere al alcantarillado de la población El Bosque, el día de ayer estuvo en el lugar un inspector del Servicio de Salud, muy molesto y a punto de cursar algunas multas. La presidenta le llamó hoy temprano para ver la posibilidad que le apoyara, dice que ella le explicó a la persona del Servicio de Salud que hay un proyecto pronto a ejecutar, pero la intención es cursar la multa.  
En cuanto a la entrega de agua en los sectores rurales, no tiene claro a la cantidad de familias que se les entrega.

**Sr. Alcalde**, responde que se entrega a sobre seiscientos cincuenta personas cree que para el próximo año va aumentar.

**Sr. Muñoz**, comenta que hay mucha gente que le es cómodo que le dejen recipientes y se los llenen con agua, que limpiar sus pozos, porque le consta que hay pozos que sí tienen agua, considera que ahí existe un gasto y una pérdida de tiempo, además comentan los vecinos que sí hay personas que necesitan que se les entregue agua.

**Sr. Alcalde**, sobre el primer punto responde que a principio de la semana pasada se constituyó con don Patricio Muñoz, a ver la fosa que colapsó, recuerda que el año 2012 la población El Bosque tenía un serio problema en la fosa séptica del sector, se hizo una inversión y se instaló fosas individuales y las personas que hoy tienen problemas no quisieron que se les instalara fosa individual. En la fosa que está ubicada detrás de las casas del sector norte hay un pastizal de dos metros y ahí se ubican los drenes. Con don Patricio en esa oportunidad se entrevistaron con la presidenta (Sra. Lorena) y propusieron que los vecinos limpiaran y una vez que llegue el camión tolva y la retroexcavadora se puede apoyar para mejorar en la zona de drenaje. Seguramente el Servicio de Salud se hizo presente porque algún vecino debe haber reclamado, desconociendo que no es resorte del Municipio, es un terreno particular, por lo que sería responsabilidad exclusiva y sanción para ellos. Pero el Municipio no se va dejar estar, es por eso, que comenta la solución con la que aportará. Se contactará con la Sra. Lorena para saber quién fue el inspector y constituirse en el Servicio de Salud para comentarles que se está a la espera de hacer el mejoramiento.

- c) **Sra. Pamela Vial**, consulta por las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Canteras, le gustaría saber si están inscritas, hay vecinos que quieren postular a vivienda pero tienen problema con el alcantarillado y las plantas no están inscritas, los que tienen plazo para postular hasta fines de febrero, lo que va ser un impedimento para postular.

**Sr. Alcalde**, responde, cree se está refiriendo al Comité de Vivienda el Castaño, que está más próximo a postular a subsidio y que los está ayudando don Patricio Muñoz a través de la EGIS



Municipal y una constructora. Solicita a don Patricio Muñoz se refiera a la recepción las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, por parte del Servicio de Salud.

**Don Patricio Muñoz**, señala que las plantas de tratamiento de Canteras no están recepcionadas, la información que existe es que la empresa FIGUZ ingresó la carpeta con todos los antecedentes para que se realizara la recepción de las plantas por parte del Servicio de Salud, como se discontinuó el contrato con la empresa FIGUZ nadie quedó a cargo de continuar con el trámite. A raíz del proyecto de vivienda se comenzó a gestionar la tramitación de las aguas servidas, para el Comité de Vivienda El Castaño y se detectó que las plantas no estaban recepcionadas. La empresa manifestó que habían ingresado todos los antecedentes, después le corresponde al Municipio hacerse cargo de la tramitación, como no está recepcionado los integrantes del Comité El Castaño no pueden postular lo mismo ocurre con los particulares que deseen postular al subsidio habitacional.

Se está a la espera que se vuelva a reingresar la documentación para terminar con el trámite para que el Servicio de Salud pueda recepcionar las plantas.

**Sr. Alcalde**, aclara que la Municipalidad solicitó la recepción con la documentación que envió supuestamente la empresa, mediante oficio.

**Sr. Valenzuela**, se refiere a este punto, el cree que hay irresponsabilidad de la empresa FIGUZ, cuando se entregaron los trabajos y tenían que poner los trabajos en marcha blanca, tendría que haberlo hecho la empresa que era dueña de la tecnología, pero FIGUZ se tomó la puesta en marcha para evadir controles y que el Servicio de Salud les diera permiso para trabajar, razón por la cual la planta quedó trabajando. El problema radica en la irresponsabilidad de la empresa FIGUZ.

**Sr. Alcalde**, hace un alcance, el Servicio de Salud no puede otorgar un permiso, lo que se llama marcha Blanca, con la documentación que supuestamente FIGUZ ingresó a Obras para que hiciera el trámite, apuntaba a la marcha blanca que estaba ejecutando la empresa para que el Servicio de Salud viniera. Ocurrió que la planta siguió en marcha blanca y supuestamente al ingresar la documentación al Departamento de Obras no hizo el trámite hasta el día de hoy. Se debe averiguar si hubo cierta negligencia por parte del Departamento de Obras de no tramitarlo, esa es la función del departamento no de la empresa.

Se comenta en forma general sobre el mal funcionamiento de la planta A y de conexiones ilegales que los mismos vecinos han instalado, lo que debe estar colapsando esa planta. Existen más usuarios conectados que lo que permite la planta.

- d) **Sr. Villanueva**, solicita información sobre camino hacia Peralillo, están pasando en forma continúa camiones y el camino está en pésimas condiciones. Le gustaría saber qué empresa es la que está trabajando en ese sector. Conoce vecinos de Peralillo que han llegado a reparar sus vehículos a los talleres de Villa Mercedes.

**Sr. Alcalde**, responde que se harán las consultas para saber qué empresa es la que está trabajando en ese sector.

**Sr. Villanueva**, solicita información de estado de avance del proyecto saneamiento sanitario de los sectores Tinajón, Peralillo, Nihué y El Guindo.

También solicita poder recuperar la multicancha de Villa Mercedes que hasta el 2009 se ocupaba de manera permanente, posteriormente ese lugar se transformó en una bodega y no para los fines para lo cual fue creada, antes que se cerrara se usaba en forma diaria, se contaba con buena iluminación, desconoce por qué quedó desconectada la iluminación, cada vez que se ha querido hacer algo en beneficio de la comunidad se ha tenido que inventar la forma de poder iluminar. Solicita ver forma de dar una solución para ese recinto.

**Sr. Alcalde**, habría que diseñar un proyecto de reposición para postularlo a Fondo Regional, es la única solución.

**Sr. Villanueva**, solicita informe sobre la eficiencia relativa de la adquisición, uso y estado actual de la máquina perforadora de pozos profundos.

**Sr. Alcalde**, se hará llegar el informe correspondiente al uso de la máquina, como también se solicitará a la Dirección de Obras el informe del estado de avance del proyecto Saneamiento sanitario Tinajón, Peralillo, Nihué y El Guindo.

Sobre la primera consulta se oficiará, a la empresa forestal que aparentemente es CELCO quien está realizando faenas forestales en ese sector, se le hará llegar el malestar y que den una pronta solución de mejoramiento de ese camino.



- e) **Sr. González**, parte su intervención refiriéndose que estaba leyendo la prensa y procede a dar lectura al siguiente párrafo donde el Senador Víctor Pérez dice: "*manifestó que los últimos días se encuentra muy preocupado por la realidad hídrica que enfrenta el país y en especial la Región del BíoBío. Esto tras los antecedentes que evidencian la escases de precipitaciones y que auguran que 2015 puede ser uno de los años en materia de déficit hídrico*"

El cree que está hablando con base y también manifiesta que este año es uno de los peores en cuanto a sequía. El problema de pobreza en los campos es sabido y el problema del agua será muy complicado, a través del Municipio de debiera tomar medidas preventivas, consulta si con dos camiones aljibes será suficiente, porque ha recibido llamados de dirigentes manifestando la necesidad urgente de contar con agua.

Otro punto es relacionado con salud, este año se acogieron a jubilación tres funcionarios, don Jorge Sepúlveda Ortega, Sra. Gloria Ovando Urrea y Sra. Mónica Soto Sanhueza, se le hizo un reconocimiento de sus pares interno, cree que es necesario que se le haga un reconocimiento institucional por lo que solicita se tome un acuerdo de enviar una nota y se haga público, por su entrega a la comuna.

**Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda que se invite a los tres funcionarios a una sesión de marzo, para hacerles un reconocimiento en nombre de la comunidad.**

#### **Acuerdo N° 427/2015**

**Sr. González**, sugiere se considere a los profesionales de la comuna para futuras contrataciones dentro del Municipio, Salud o Educación. Se refiere a un dentista recién egresado que habría solicitado ser contratado y en salud le habrían dicho que no.

**Sr. Alcalde**, responde que se ha contratado a Técnicos Paramédicos donde hay más posibilidad de contratar y siempre se le ha dado prioridad a gente de la comuna, lo que ha sido siempre su sello, preferir gente de la comuna, en cuanto al dentista responde que efectivamente el Sr. Hernández le entregó su curriculum hace una semana atrás y si hay un programa será contratado. En el área de educación siempre se le ha dado prioridad a gente de la comuna, cuando no hay se busca en otros lados. Le pide al Sr. González le dé nombres de profesionales que se han dejado de contratar de la comuna para contratar a otros.

**Sra. Pamela**, señala que no es siempre y da nombres, María Isabel Almendras postuló a un puesto de Asistente Social en el Liceo, en ese puesto se contrató una persona de Los Ángeles.

**Sr. Alcalde**, aclara que la Sra. María Almendras no ha venido hablar con él, toda la gente que le viene a solicitar trabajo habla con él, sólo le envió un curriculum por correo electrónico. Revisará su cuaderno de visitas para verificar si vino hablar con él.

**Sra. Pamela**, insiste en que sí vino, también pone el ejemplo de la Sra. María José Salas, profesional excelente docente de la comuna, y en el Municipio no se ha considerado.

**Sr. Alcalde**, recuerda que el año 2011 se fue a la casa de la Sra. María Almendras para ofrecerle trabajo, estaba trabajando en Tucapel y rechazó la oferta de acá.

En cuanto a la Sra. María José Salas el director del liceo dijo que no era la persona con las competencias que necesitaba, además señala que siempre le ha ofrecido trabajo, en el DAEM tenía expreso encargo para que fuera contratada, pasó mucho tiempo y no sabía que la bay paseaban y se contrataba familiares de ahí, cuando supo lo que ocurría nuevamente instruyó que fuera considerada, se produjo un remplazo en el sector rural y había que trasladarla todos los días, porque no tenía vehículo, había una sola camioneta en circulación por lo que era imposible, cuando se le terminó ese contrato no se le pudo renovar y se contrató a la Srta. Daisy Rodríguez, don Mauricio Sandoval que tenían vehículo, no se puede decir que a la Sra. María José Salas se le discriminaba.

También recuerda haber conversado con la Sra. Pamela Vial, que le dijo que a pesar que el marido de la Sra. María Salas, le hace gestos, le grita groserías y obscenidades, igual la iba a contratar.

Reitera que siempre ha considerado contratar gente de la comuna, lo que no puede hacer es obligar a los directores de liceos o escuela a contratar. Y le pide a don Manuel González que si tiene nombre de otros profesionales que no se hayan contratado les de los nombres.

También señala que a principio del mes de marzo había una TENS de Los Ángeles que estaba haciendo un remplazo, cuando terminó su contrato se contrató a la Sra. Natalia Cayupi que es de Quilleco.

**Sr. González**, recuerda que se dijo que la Sra. María Eugenia estaría cumpliendo funciones de Directora Comunal hasta diciembre del año recién pasado, no hace sus funciones como enfermera y lo hacen personas que desconoce si tiene responsabilidad en el trabajo que hacen y son alumnas en práctica.



**Sra. Pamela,** señala que el administrador es una persona que tiene que estar pendiente de todas las situaciones, porque debería ser los ojos del Alcalde y del Concejo, hace una crítica al Administrador un día vino a conversar con él y le pone cara de tonto, como diciendo que ella habla estupideces, lo ve como que le da lo mismo, se enoja por tonteras, no es autocrítico. En salud hay situaciones como por ejemplo funcionarios tanto de Canteras como Quilleco, con licencia médica, entran al box y trabajan en los computadores y nadie les dice nada. Se supone que el Administrador está en el Consultorio trabajando con la delegada de Salud, se supone que debe visitar Canteras. Cuando los funcionarios le comentan cosas las mal interpreta. Una persona con licencia médica no puede ir a su lugar de trabajo.

Se comenta en general problemas que han tenido usuarios en la atención por parte del CESFAM de Quilleco especialmente cuando se comunican telefónicamente, se citan ejemplos.

**Sr. Espinoza,** manifiesta que ha sugerido a las personas que hacen reclamos por mala atención que los realicen por escrito al CESFAM con copia al Alcalde

**Sr. González,** prosigue con sus puntos varios preguntando qué pasa con la Biblioteca, con el retiro de los escombros, el incendio fue hace meses atrás en el pleno corazón de la comuna y todavía ahí queda como testimonio de la inoperancia y de la desidia por mucho tiempo ahí y muy feo lo que afecta hasta los propios vecinos.

También muestra su preocupación por lo ocurrido en Bajo Duqueco en la cancha de carreras y en relación con eso manifiesta haber acompañado como barra a un club de Quilleco a otra comuna por la Copa Bío Bío y pudo advertir varias diferencias con lo que ocurre en la comuna, él en alguna oportunidad vio entrar bastante cerveza a un recinto deportivo de la comuna, la Ley en ese sentido es bastante drástica por el consumo de alcohol, por lo que sugiere que se solicite fiscalización de Carabineros en los recintos deportivos de la comuna.

Consulta que ha pasado con el cierre del camino de Olivillo por parte de un particular, hace mucho tiempo que esto se está planteando.

En relación a Educación solicita conocer la matrícula para este año, especialmente la matrícula de los colegios del sector rural. De manera muy específica solicita un informe de la Escuela de Tinajón cuantos alumnos tiene, que competencias tienen y a qué curso pertenecen.

Finalmente, plantea que en esta época todos los municipios proactivos tienen campañas interesantes para captar los permisos de circulación, se sabe que por cada valor de un permiso de circulación el 37,5% de esos recursos quedan en la comuna, este municipio ha carecido de esas estrategias, por lo que solicita que en beneficio de los propios vecinos los permisos se puedan cancelar en horario de fin de semana, cancelando las correspondientes horas extraordinarias a los funcionarios, para lo cual es necesario implementar una rápida campaña en Quilleco, Canteras y Villa Mercedes y otros centros poblados que pueden venir los días sábados a obtener sus permisos de circulación, que se informe en la página web y otros medios de comunicación.

**Alcalde,** en relación a los alumnos de Tinajón lo que se puede entregar es libretas de notas y certificado final para ver el rendimiento de los dos semestres versus la calificación final y lo otro que se puede solicitar es la evaluación diagnóstica que todo profesor aplica al inicio del año escolar.

Sobre la campaña para la cancelación de los permiso de circulación señala que la municipalidad en marzo todos los sábados de hace varios años que los funcionarios municipales tienen sus horas extras, por el trabajo que hacen en el mismo horario de lunes a viernes desde las 8:30 hasta las 17:30 horas de la tarde.

**Sr. González,** manifiesta que si se dan esas garantías él se compromete con cien personas que saquen su permiso de circulación en Quilleco.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:19 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 25 de febrero de 2015, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL